

**FORO DE JURISPRUDENCIA,
CIVIL, PENAL Y
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
(15ª EDICIÓN)**

FECHA DE INICIO:
NOVIEMBRE DE 2021
PRESENCIAL Y ONLINE



DESCRIPCIÓN

Se trata de un foro o espacio de análisis y debate jurídico cualificado en torno a la jurisprudencia emanada de los órganos judiciales granadinos (Juzgados, Audiencia Provincial y Tribunal Superior de Justicia), con la finalidad de contribuir a su conocimiento, analizarla, ponerla en contraste con las líneas jurisprudenciales del Tribunal Supremo y de otras Audiencias Provinciales, y valorar su calidad, favoreciendo igualmente, cuando ello sea posible, la formación de un estado de opinión sobre algunos puntos candentes y conflictivos que no estén definitivamente resueltos en la práctica judicial.

Ocasionalmente, se estudiarán resoluciones del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que tengan especial trascendencia para la práctica jurídica cotidiana.

MÉTODO DE TRABAJO

- El Foro de civil y penal se reunirá quincenalmente.
- El Foro de contencioso-administrativo mensualmente .
- La sentencia que se analice habrá sido suministrada a los miembros del Foro con antelación suficiente, a través de correo electrónico.
- Cada sesión comenzará con la exposición por el ponente, durante 20-30 minutos, del **supuesto de hecho** de la sentencia, de la **solución** dada al problema, y de la **argumentación** desarrollada en la misma.
- El ponente podrá esbozar líneas de valoración crítica de la sentencia así como cuestiones para el debate posterior.
- El debate podrá prolongarse por espacio de 30-40 minutos, procurando que las sesiones, en total, no se alarguen más de una hora, favoreciendo la precisión de las intervenciones.
- Cuando el tema lo merezca, podrá proponerse elaborar una comunicación exponiendo la opinión del Foro sobre determinados asuntos.
- Las sesiones irán alternando de manera flexible temas civiles y penales. En todo caso, en cada sesión se anunciará el tema o sentencia de la siguiente sesión.

Organiza: Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

Director Civil y Penal:

Ilmo.Sr. D. Miguel Pasquau Liaño. Magistrado-Juez del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Profesor Titular de Derecho Civil de la UGR

Directores Contencioso-Administrativo:

Ilmo.Sr.D. Rafael Rodero Frías. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Granada.

Ilma.Sra. D^a M^a Isabel Moreno Verdejo. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Granada.

Equipo adjunto a la dirección:

D^a Alicia Teruel Pérez, D. Juan Antonio Cervantes González, D^a Mercedes López Cantón, D. Salvador Soler García, D^a Francisca Sánchez Alias, Celia Rodríguez Lima (Abogados) y D^a Montserrat Peña Rodríguez (Magistrada)

Duración: Noviembre 2021 a Junio 2022

Horario: Jueves, 20:45 h. – 21:45 h. alternando quincenalmente temas de la Jurisdicción Civil y Penal.

Miércoles, 21:00 h - 22:00 h mensualmente temas de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lugar de celebración: Fundación EPJ. C/. Cárcel Alta, 3– 2^a Planta

Destinatarios: Abogados, Profesores de Derecho, Jueces, Magistrados, Fiscales, Abogados del Estado, Letrados de la Junta de Andalucía, Notarios y Registradores de la Propiedad.

Precio del curso:

Civil y Penal: 120 €.

Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 80 €

Contencioso-Administrativo: 65 €.

Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 45 €

Ambos Foros : 170 €.

Para abogados jóvenes y alumnos de la Fundación EPJ y la Universidad 99 €